



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pitalito, diciembre del 2025

Señora
Silvia Cristina Vásquez Castro
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7618485
Coordinadora
Coordinación Académica de Programas Especiales
Pitalito

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de diciembre de 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7618485 DE 2025

Andrea Reyes Herrera identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.117.826.698 de San Vicente del Caguán Caquetá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, en el área Desplazados/ Víctimas de Programas Especiales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de TREINTA Y DOS MILLONES DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$32.002.848). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) pago por el mes de marzo de 2025, DOS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$2.607.639), b) ocho (8) pagos mensuales por los meses de abril a noviembre del 2025, por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS pesos M/CTE. (\$3.555.872) cada uno y c) un (1) pago por el mes de diciembre de 2025, por el valor de NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (948.233).

Plazo: Será hasta el 8 de diciembre 2025



OBJETO:

Prestar servicios de apoyo a la gestión, de carácter temporal, para impartir formación profesional integral en los programas de formación laboral, técnica y complementaria, en las modalidades presencial o virtual, programa DESPLAZADOS, especialidad de BELLEZA/CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES y afines al perfil de instructor; en el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano SENA Regional Huila y en los municipios de su cobertura.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación a impartir en el área que se ha contratado, cumpliendo la programación concertada con las comunidades, en los lugares definidos para impartir la formación y de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas y los lineamientos establecidos en el Procedimiento de Ejecución de la Formación, sobre una base de ciento sesenta (160) horas por periodo mensual.	Se imparte formación profesional integral de manera pertinente en el programa Operario CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES con ID ficha 3261640 y 3223398.	<p><u>Evidencia No. 1</u></p> <p>1.1 Pantallazo del Programador del mes de diciembre.</p> <p>1.2 Reporte de horas del mes noviembre y diciembre</p>
2	Desarrollar las actividades de formación profesional integral, aplicando los lineamiento pedagógicos y metodológicos de la Entidad, de acuerdo con la planeación pedagógica, desarrollo curricular y proyecto formativo, apoyándose con las guías, instrumentos de	El portafolio del instructor presenta toda la documentación aplicando los lineamientos pedagógicos y metodológicos de acuerdo con la programación y los programas del área temática	<p><u>Evidencia No. 2</u></p> <p>Pantallazos del portafolio de las ID fichas en ejecución programa Operario CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES con</p>



	evaluación, reconocimiento de aprendizajes previos, bitácoras, formatos de seguimiento a la etapa productiva, (si es el caso), de acuerdo los programas del área temática objeto del contrato.		ID ficha 3261640 y 3223398.
3	Apoyar a los aspirantes en el registro en el Sistema Optimizado para la Formación Integral del Aprendizaje SOFIA PLUS, en aquellas poblaciones con características especiales o zonas de difícil acceso.	Durante el presente mes no se requirió dicha obligación contractual	N/A
4	Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, en los tiempos establecidos por el Centro de Formación.	Durante el presente mes no se requirió dicha obligación contractual	N/A
5	Entregar las actas de concertación e inicio de la formación oportunamente de manera mensual; en el formato de acta según la plataforma compromiso, al orientador de la APE asignado.	Durante el presente mes no se requirió dicha obligación contractual	N/A
6	Apoyar la entrega de materiales de formación a los beneficiarios según la verificación Vivanto, realizar el acta respectiva y entregarla inmediatamente al Orientador de la APE asignado.	Durante el presente mes no se requirió dicha obligación contractual	N/A



7	Apoyar la organización de eventos para la participación de unidades productivas o aprendices en actividades de comercialización, ferias, y/o mercados campesinos cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por el Centro de Formación del SENA.	Durante el presente mes no se requirió dicha obligación contractual	N/A
8	Informar oportunamente a los aprendices acerca de los resultados de aprendizaje y acciones evaluativas concertadas dentro del proceso de formación.	A inicio de cada competencia se da a conocer el plan de trabajo concertado donde se aprecia las evidencias a presentar	<u>Evidencia No. 3</u> 8.1 Plan de trabajo ID 3223398 - 3261640 – Cuidado Estético de manos y pies
9	Informar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Durante el presente mes no se requirió dicha obligación contractual	N/A
10	Socializar y realizar acompañamiento para el cumplimiento del reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se socializa y se da cumplimiento al reglamento del aprendiz y al manual de convivencia del Centro	<u>Evidencia No. 4</u> 10.1 Pantallazo del acta de concertación donde se evidencia la socialización del Reglamento al Aprendiz
11	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante el presente mes no se requirió dicha obligación contractual	N/A
12	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Se da buen uso al computador portátil asignado con placa 176424 marca HP.	<u>Evidencia No. 5</u> 12. Registro fotográfico



13	Mantener actualizado del Portafolio del instructor en el aplicativo LMS Zajuna y en el Drive destinado por la coordinación académica para tal fin.	Se actualiza permanentemente el Portafolio del Instructor en el Drive dispuesto por la Coordinación Académica	<u>Evidencia No. 6</u> 13.1 Pantallazos del portafolio de las ID fichas en ejecución
14	Establecer e implementar estrategias que permitan que el aprendiz tenga actualizado su portafolio en el aplicativo destinado para tal fin.	los aprendices entregan las evidencias en las formaciones y se procede a cargar en el portafolio de las Id ficha 3223398 - 3261640 CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES.	<u>Evidencia No. 7</u> 14.1 Pantallazos de evidencias del portafolio del los Aprendices.
15	Fomentar y garantizar la implementación de las actividades de orden y limpieza en los ambientes de formación que tenga a cargo, bajo la normatividad de Salud y Seguridad en el Trabajo y participar en las actividades programadas en el subsistema SST.	Se implementa actividades de orden y limpieza de los ambientes de formación una vez finalizada la jornada de aprendizaje.	<u>Evidencia No. 8</u> 15.1 Registro fotográfico
16	Asistir y participar activamente en las reuniones institucionales y a las transferencias a las que se convoque en relación con el objeto contractual.	Durante el presente mes no se requirió dicha obligación contractual	N/A
17	Verificar y utilizar permanentemente la cuenta de correo institucional que le sea asignada, atendiendo los mensajes electrónicos de manera oportuna.	Durante el mes se verifica constantemente el correo electrónico reyeshe@sena.edu.co	<u>Evidencia No. 9</u> 17.1 Pantallazo del uso del correo electrónico
18	Mantener actualizada la información contractual en las plataformas SECOP II y SI contratista.	De manera pertinente se realiza cada mes la respectiva actualización en las plataformas y el pago de la seguridad social.	Documentos que se cargan en el secop una vez este avalados por la supervisión de contrato



19	Presentar mensualmente a la supervisión los reportes de ejecución de actividades conforme a las obligaciones descritas en el presente acápite.	Se presenta informe correspondiente al mes de objeto de cobro al supervisor de contrato sobre la ejecución contractual	Informe mensual que se presenta mes a mes a la supervisión de contrato con las respectivas evidencias de la ejecución de las obligaciones contractuales
20	En el marco de las actividades del objeto contractual, apoyar con la estructuración y definición de especificaciones técnicas de las diferentes necesidades de la Entidad; con la evaluación de propuestas en los procesos de contratación de bienes, servicios u obras, y realizar cuando le sea requerido por razones de idoneidad, el apoyo a la supervisión de los contratos, de conformidad con la Ley 1474 de 2011.	Durante el presente mes no se requirió dicha obligación contractual	N/A
21	Las demás obligaciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante el presente mes no se requirió dicha obligación contractual	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	113025	ISNOS	05/11/2025	27/11/2025
2.	127225	ISNOS	01/12/2025	05/12/2025

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 35264893 y 35669870 de la planilla, ASOPAGOS y periodo de noviembre y diciembre 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (13) folios

Cordialmente,

Firma *ANDREA REYES H.*

Andrea Reyes Herrera

Contratista

C.C. No. 1.117.826.698 de San Vicente del Caguán (C)

Recibí a satisfacción:

Firma *Silvia Cristina Vásquez Castro*

Silvia Cristina Vásquez Castro

Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.7618485 de 2025

Coordinadora Académica de Programas Especiales.



Evidencia No. 1

1.1 Pantallazo del Programador del mes de diciembre.

2025	HORARIO	horas	lunes, diciembre 01, 2025	Horas	martes, diciembre 02, 2025	Horas	miércoles, diciembre 03, 2025	Horas	jueves, diciembre 04, 2025	Horas	viernes, diciembre 05, 2025	
	6:00 a 7:00											
	7:00 A 8:00											
ingo	8:00 A 9:00	1	ID FICHA: 3223398	1	SEGUIMIENTO A ETAPA PRODUCTIVA Y ALISTAMIENTO A LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL	1	ID FICHA: 3223398	1	ID FICHA: 3261640	1	ID FICHA: 3261640	
	9:00 A 10:00	1	NOMBRE DEL PROGRAMA: CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES	1		1	NOMBRE DEL PROGRAMA: CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES	1	NOMBRE DEL PROGRAMA: CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES	1	NOMBRE DEL PROGRAMA: CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES	
	10:00 A 11:00	1	COMPETENCIA: DECORAR LAS UÑAS	1		1	COMPETENCIA: DECORAR LAS UÑAS	1	COMPETENCIA: DECORAR LAS UÑAS	1	COMPETENCIA: DECORAR LAS UÑAS	
	11:00 A 12:00	1	RESULTADOS:	1		1	RESULTADOS:	1	RESULTADOS:	1	RESULTADOS:	
	12:00 A 13:00	1	1. PREPARAR PIEZA UNGUEAL PARA DECORADO DE ACUERDO CON TÉCNICA Y	1		1	1. PREPARAR PIEZA UNGUEAL PARA DECORADO DE ACUERDO CON TÉCNICA Y PREFERENCIA	1	1. PREPARAR PIEZA UNGUEAL PARA DECORADO DE ACUERDO CON TÉCNICA Y	1	1. PREPARAR PIEZA UNGUEAL PARA DECORADO DE ACUERDO CON TÉCNICA Y	
	13:00 A 14:00	1		1		1		1		1	1	
	14:00 A 15:00	1		1		1		1		1	1	
	15:00 A 16:00	1		1		1		1		1	1	
	16:00 A 17:00											
	17:00 A 18:00											
	18:00 A 19:00											



1.2 Reporte de horas del mes noviembre

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ANDREA REYES HERRERA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO

FECHA INICIAL: 01/11/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 30/11/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3223398 - CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES..

• **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Adaptar uñas artificiales según técnicas estéticas

• **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA



TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 112,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
04/11/2025	04/11/2025	OTROS	8,00
11/11/2025	11/11/2025	OTROS	8,00
18/11/2025	18/11/2025	OTROS	8,00
25/11/2025	25/11/2025	OTROS	8,00
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			32,00

INSTRUCTOR: ANDREA REYES HERRERA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO



1.3 Reporte de horas del mes diciembre de 2025

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ANDREA REYES HERRERA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO

FECHA INICIAL: 01/12/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 08/12/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3223398 - CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES..

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Adaptar uñas artificiales según técnicas estéticas



TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 32,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
02/12/2025	02/12/2025	OTROS	8,00

10/12/25 16:06

Page 4 of 5

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 8,00

INSTRUCTOR: ANDREA REYES HERRERA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO



1.4 Reporte de horas de la vigencia 2025

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ANDREA REYES HERRERA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO

FECHA INICIAL: 01/03/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 08/12/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3223398 - CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES..

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Adaptar uñas artificiales según técnicas estéticas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. PREPARAR LÁMINA UNGUEAL TENIENDO EN CUENTA TIPO DE UÑA ARTIFICIAL Y TÉCNICA ESTABLECIDA



TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 1112,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
-------	--------------	-------------	--------	-------

10/12/25 16:07

Page 9 of 11

TOTAL TIEMPO EDT's: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
10/03/2025	14/03/2025	OTROS	40,00
22/04/2025	23/04/2025	OTROS	16,00
28/04/2025	29/04/2025	OTROS	16,00
06/05/2025	27/05/2025	OTROS	32,00
08/05/2025	08/05/2025	OTROS	8,00
03/06/2025	24/06/2025	OTROS	32,00
04/06/2025	04/06/2025	OTROS	8,00
01/07/2025	29/07/2025	OTROS	40,00
03/07/2025	03/07/2025	OTROS	8,00
05/08/2025	26/08/2025	OTROS	32,00
02/09/2025	02/09/2025	OTROS	8,00
04/09/2025	04/09/2025	OTROS	8,00
09/09/2025	09/09/2025	OTROS	8,00
16/09/2025	19/09/2025	OTROS	8,00
23/09/2025	23/09/2025	OTROS	8,00
30/09/2025	30/09/2025	OTROS	8,00
07/10/2025	07/10/2025	OTROS	8,00
14/10/2025	14/10/2025	OTROS	8,00
21/10/2025	21/10/2025	OTROS	8,00
28/10/2025	28/10/2025	OTROS	8,00
04/11/2025	04/11/2025	OTROS	8,00
11/11/2025	11/11/2025	OTROS	8,00
18/11/2025	18/11/2025	OTROS	8,00
25/11/2025	25/11/2025	OTROS	8,00
02/12/2025	02/12/2025	OTROS	8,00
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			352,00

INSTRUCTOR: ANDREA REYES HERRERA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO

10/12/25 16:07

Page 10 of 11



Evidencia No. 2

Pantallazos del portafolio de las ID fichas en ejecución programa Operario CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES con ID ficha 3261640 y 3223398.

Nombre	Propietario	Fecha de modific...	Tamaño del i	
Acta de concertacion	A yo	3:12 p.m.	—	
Evidencias de Formacion	A yo	1 oct	—	
Listas de Asistencia a Formación	A yo	1 oct	—	
Planes de trabajo	A yo	2:03 p.m.	—	
Reporte de Juicios Evaluativos	A yo	3:08 p.m.	—	

Compartidos c... > ... > Andrea Reyes ... > Listas de Asistencia...







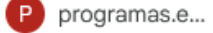








Tipo Personas Modificado Fuente

Nombre	Propietario	Fecha de modific...	Tamañc
1. Asistencia- Resultado de Aprendizaje de la Inducción..pdf	A yo	1 oct	683 KB
2. Asistencia- Comp_ Atender manicura y pedicura según procedimiento ...	A yo	2:16 p.m.	2.2 MB
3. Asistencia- Comp_ Crear Formas y Diseño en uñas.pdf	A yo	2:21 p.m.	3.5 MB
4. Asistencia- Comp_ Decorar uñas segun procedimientos..pdf	A yo	2:24 p.m.	2 MB



Compartidos co... > ANDREA REYES H... > 3261640 - Cuidado E...  

Tipo ▾ Personas ▾ Modificado ▾ Fuente ▾

Nombre 	Propietario	Fecha de modific...	Tamaño del i
 Andrea Reyes Herrera		5 nov	—
 Carlos Humberto Tamayo		20 nov	—
 Diego Alejandro Muñoz Rodriguez.		27 nov	—
 Generalidades		1 oct	—
 Jimena Vargas Lopez		24 nov	—
 Jorge Luis Valbuena Nuñez - Ambiental		24 nov	—
 Portafolio del Aprendiz		16 oct	—



Evidencia No. 3

Descriptores del Desarrollo de la Ruta de Aprendizaje

PLAN DE TRABAJO CONCERTADO

Formato - Manual de Identidad Corporativa Brandbook
Programa: Cuidado Estético de Manos y Pies - ID 3223398

Competencia: Decorar uñas según procedimientos y técnicas cosméticas

Nombres y Apellidos	Actividad de Aprendizaje N° 1	Forma de entrega de la actividad		Fecha de entrega	Entregó		Actividad de Aprendizaje N° 2	Fecha de entrega	Entregó		Actividad de Aprendizaje N° 3	Forma de entrega de la actividad		Fecha de entrega	Entregó		Actividad de Aprendizaje N° 4	Forma de entrega de la actividad		Fecha de entrega	Entregó		Actividad de Aprendizaje N° 5	Forma de entrega de la actividad		Fecha de entrega											
		Físico	Digital		Si	No			Si	No		Físico	Digital		Si	No		Físico	Digital		Si	No		Físico	Digital		Si	No									
Lina Paola Mendez Chaguala	Elaborar diseños en decoración a mano alzado en trazos finos, utilizando las diferentes técnicas de maquillaje	x		3 de diciembre del 2025			Elabora diseños de flores utilizando las diferentes técnicas y formas utilizadas en la formación	3 de diciembre del 2025			Elabora diseños de mariposas formas utilizadas en la formación	3 de diciembre del 2025			Elabora diseños de flores utilizando gel soldo de acuerdo a las técnicas utilizadas en la formación	3 de diciembre del 2025			Elabore diseños de decoración navideños	3 de diciembre del 2025			3 de diciembre del 2025														
Esna Vanesa Paez Alegria		x																																			
Francy Marley Calcedo Iles		x																																			
Francy Yulie Paez Amaya		x																																			
Maria Ninfa Castillo Herrera		x																																			
Viviany Manios Patiño		x																																			
Johona Shirley Santos Garcia		x																																			
Yaira Gabriela Sierra Castillo		x																																			
Yurley Lozada Tejada		x																																			
Marina Anaconda Cuspian		x																																			
Luisa Fernanda Santos Polania		x																																			
Derly Anzola Fajardo		x																																			
Maria Jose Toro Lopez		x																																			
Valerin Camila Silva Ramos		x																																			
Leidy Karina Hivarrá Muñoz		x																																			
Leidy Diana Cucuñame Ordoñez		x																																			
Arellys Carolina Vadell Zambrano		x																																			

Descriptores del Desarrollo de la Ruta de Aprendizaje

PLAN DE TRABAJO CONCERTADO

Formato - Manual de Identidad Corporativa Brandbook
Programa: Cuidado Estético de Manos y Pies - ID 3261640

Competencia: Decorar uñas según procedimientos y técnicas cosméticas

Nombres	Apellidos	Actividad de Aprendizaje N° 1	Forma de entrega de la actividad		Fecha de entrega	Entregó		Actividad de Aprendizaje N° 2	Fecha de entrega	Entregó		Actividad de Aprendizaje N° 3	Forma de entrega de la actividad		Fecha de entrega	Entregó		Actividad de Aprendizaje N° 4	Forma de entrega de la actividad		Fecha de entrega	Entregó		Actividad de Aprendizaje N° 5	Forma de entrega de la actividad		Fecha de entrega	Entregó										
			Físico	Digital		Si	No			Si	No		Físico	Digital		Si	No		Físico	Digital		Si	No		Físico	Digital		Si	No									
NURY ROCIO	BRAVO VELASCO	Elaborar diseños en decoración a mano alzado en trazos finos, utilizando las diferentes técnicas de maquillaje	x		4 de diciembre del 2025			Elabora diseños de flores utilizando las diferentes técnicas y formas utilizadas en la formación	4 de diciembre del 2025			Elabora diseños de mariposas formas utilizadas en la formación	4 de diciembre del 2025			Elabora diseños de flores utilizando gel soldo de acuerdo a las técnicas utilizadas en la formación	4 de diciembre del 2025			Elabore diseños de decoración navideños	4 de diciembre del 2025			4 de diciembre del 2025														
KAREN YDALI	AULLON CHILITO		x																																			
ANA MARIA	CALLEJAS CHILITO		x																																			
MARIA PAULA	HERIVANDIZ		x																																			
YIVI ALEXANDRA	VELEZ PALADINES		x																																			
DANY CAMILA	MEDINA PERDOMO		x																																			
LIDY STEFANY	CABRERA GUACA		x																																			
LAURA	ANACONA MUÑOZ		x																																			
HEIDY DAYANA	DELGADO		x																																			
BLANCA CELINA	ESMAJAL		x																																			
YICELA	MUÑOZ HOYOS		x																																			
YADIRA	MARCONI		x																																			
VIVIANA	SOLIS BOLAÑOS		x																																			
ERIKA NATALIA	ROSEDO MURCIA		x																																			
MARIA SULEIDY	GUZMAN CHAZOY		x																																			
MARIA ISABEL	OCCAMPO LEAL		x																																			
VANESA ALEXANDRA	BONILLA CARVAJAL		x																																			
YARIETH FERNANDA	CARVAJAL ERAZO		x																																			
	MUÑOZ MONTERO	x																																				

Documento no controlado FPD-FO-03 - VI



Evidencia No. 4

10.1 Pantallazo del acta de concertación donde se evidencia la socialización del Reglamento al Aprendiz

Reglamento del Aprendiz

Se socializa el reglamento del Aprendiz (*acuerdo No. 0009 del 2024 por medio de la cual se adopta el reglamento Aprendiz SENA y se derogan los acuerdos 07 2012, 02 del 2014, 06 del 2023 y el 02 del 2024*) donde se les informa de manera pertinente cuales son los deberes, derechos, prohibiciones el cual estarán sometidos unas se haga efecto el proceso de inscripción y matricula en la plataforma SOFIA PLUS, ya que automáticamente pasan de estado aspirante a matriculado al programa complementario Tendencias en Decoración para Manicura y Pedicura. Este reglamento aplica para el aspirante en lo referente al proceso de ingreso y para el aprendiz del SENA durante todo su proceso formativo y certificación, en todas las sedes, jornadas, niveles, modalidades y tipos de formación. Se extiende a los lugares y actividades en los que el aprendiz desarrolla su formación profesional dentro o fuera de la entidad.



Evidencia No. 5

Registro fotográfico





Evidencia No. 6 y 7

13.1 Pantallazos del portafolio de las ID fichas en ejecución junto con portafolio del aprendiz

Comparti... > ANDREA RE... > 3223398 - C... > Portafolio del ...

Tipo Personas Modificado Fuente

Nombre	Propietario	Fecha de modific...	Tamaño del
Derly Anzola Fajardo	A yo	19 may	—
Emily Dayanna Hernandez Torres	A yo	19 may	—
Esna Vanesa Paez Alegria	A yo	16 may	—
Estefanny Dayanna Perez Perdomo	A yo	16 may	—
Francy Marley Caicedo Iles	f francyiles2	19 may	—
Francy Yulie Paez Amaya	A yo	19 may	—
Johona Shirley Santos Garcia	A yo	6 jun	—
Leidy Diana Cucuñame Ordoñez	A yo	19 may	—
Leidy Karina Hivarra Muñoz	A yo	23 may	—



Comparti... > ANDREA RE... > 3261640 - C... > Portafolio del ...

Tipo Personas Modificado Fuente

Nombre ↑	Propietario	Fecha de modific...	Tamaño del
Ana Maria Callejas Chilito	A yo	2 oct	—
BLANCA CELINA CARVAJAL ANACONA	blanquitacar...	10 jul	—
Camila Medina	m medinadany9...	16 jul	—
ERIKA NATALIA ROSERO MURCIA	A yo	10 jul	—
Heidy Dayana Delgado Semanate	jehidydeldad...	28 ago	—
KAREN YDALI AULLON CHILITO	S sambonipere...	10 jul	—
Laura Anacona Muñoz	I laura305a	16 jul	—
LIDY STEFANY CABRERA GUACA	stefanycabre...	12 jul	—



Evidencia No. 8

15.1 Registro fotográfico





Evidencia No. 9

The screenshot shows the Outlook interface with the following elements:

- Top Bar:** Outlook logo, search bar (Buscar), and user name (Andrea Reyes).
- Navigation:** Inicio, Vista, Ayuda.
- Command Bar:** Correo nuevo, Pasos rápidos, Marcar todos como leídos.
- Left Pane (Favorites):**
 - Bandeja de entrada: 448
 - Elementos eliminados: 1
 - niilsadivafigueroa@gma...
 - reyeshe@sena.edu.co
 - Bandeja de entrada: 448
 - Borradores: 2
 - Elementos enviados
 - Pospuesto
 - Elementos eliminados: 1
 - Correo no deseado: 1
 - Notas
 - Archivo
- Center Pane (Bandeja de ...):**
 - Hoy**
 - SetraSENA** (13:52): BOLETÍN INFORMATIVO SETRA... Buenas tardes . En archivo adjunto ... (3 thumbs up)
 - sindesenaboletines** (11:36): Boletín SINDESENA Edición ... Version web - Darse de baja - actu... (1 heart)
 - Comunicaciones Institucionales** (11:04): Conoce los Mecanismos de Int... Comunicaciones Institucionales Dir... (2 thumbs up)
 - Comunicaciones Institucionales** (10:08): Segundo encuentro navideño ... Comunicaciones Institucionales D... (4 thumbs up)
 - Comunicaciones Institucionales** (9:30): Haz parte de la Efrateria de O
- Right Pane:** Placeholder message: "Seleccionar un elemento para leerlo. No hay nada seleccionado" with an envelope icon.



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CO1.PCCNTR.7618485 DE 2025**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7618485 DE 2025
OBJETO	Prestar servicios de apoyo a la gestión, de carácter temporal, para impartir formación profesional integral en los programas de formación laboral, técnica y complementaria, en las modalidades presencial o virtual, programa DESPLAZADOS, especialidad de BELLEZA/CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES y afines al perfil de instructor; en el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano SENA Regional Huila y en los municipios de su cobertura.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	07 de marzo 2025
FECHA DE INICIO	10 de marzo 2025
PLAZO INICIAL	180 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	8 de septiembre 2025
RAZÓN SOCIAL	ANDREA REYES HERRERA
CC	1.117.826.698
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano y en los municipios del al área de influencia de Pitalito.



VALOR INICIAL	\$21.335.232
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total del contrato la suma de TREINTA Y DOS MILLONES DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$32.002.848). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) pago por el mes de marzo de 2025, DOS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$2.607.639), b) ocho (8) pagos mensuales por los meses de abril a noviembre del 2025, por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS pesos M/CTE. (\$3.555.872) cada uno y c) un (1) pago por el mes de diciembre de 2025, por el valor de NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2525
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	47825
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$ 32.002.848
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	08 de diciembre 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 32.002.848
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 32.002.848
SUPERVISOR	Silvia Cristina Vásquez Castro
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A
MODIFICACIÓN NRO. 01	Adición y prórroga del Contrato de Prestación de Servicios. Fecha de la suscripción: 20 de agosto 2025 Fecha de aprobación de pólizas: 21 de agosto 2025
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	2525
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	47825
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones



En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

obligaciones del contrato

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
<p>1. Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación a impartir en el área que se ha contratado, cumpliendo la programación concertada con las comunidades, en los lugares definidos para impartir la formación y de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas y los lineamientos establecidos en el Procedimiento de Ejecución de la Formación, sobre una base de ciento sesenta (160) horas por periodo mensual.</p>	<p>Si, mes a mes se cumplió la ejecución de dicha obligación contractual</p>	<p>Para dicha obligación se reportó evidencia mes a mes como pantallazos del programador y reporte de horas.</p> <p>Evidencia o soporte que reposan en el drive dispuesto por la coordinación Académica de Programas Especiales para la vigencia 2025 y en la plataforma Sofia PLUS.</p>
<p>2. Desarrollar las actividades de formación profesional integral, aplicando los lineamiento pedagógicos y metodológicos de la Entidad, de acuerdo con la planeación pedagógica, desarrollo curricular y proyecto formativo, apoyándose con las guías, instrumentos de evaluación, reconocimiento de aprendizajes previos, bitácoras, formatos de seguimiento a la etapa productiva, (si es el caso),</p>	<p>Si, mes a mes se cumplió la ejecución de dicha obligación contractual</p>	<p>Para la presente obligación los soportes reposan en el drive dispuesto por la coordinación Académica de Programas Especiales para la vigencia 2025.</p> <p>Que es el portafolio del instructor donde consta de planeación pedagógica, guías de aprendizaje, diseño curricular, acta de concertación, plan de trabajo, Instrumento de evaluación, listado de asistencia</p>



de acuerdo los programas del área temática objeto del contrato.		a la formación, registro fotográfico, y reporte de juicios evaluativos
3. Apoyar a los aspirantes en el registro en el Sistema Optimizado para la Formación Integral del Aprendizaje SOFIA PLUS, en aquellas poblaciones con características especiales o zonas de difícil acceso.	Parcialmente se cumplió la ejecución de la presente obligación contractual.	Soportes que reposan en la plataforma del Secop II, en el informe de cobro presentado al a supervisión de contrato mes a mes.
4. Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, en los tiempos establecidos por el Centro de Formación.	Parcialmente se cumplió la ejecución de la presente obligación contractual.	Soportes que reposan en la plataforma del Secop II y en el correo p_especiales@sena.edu.co
5. Entregar las actas de concertación e inicio de la formación oportunamente de manera mensual; en el formato de acta según la plataforma compromiso, al orientador de la APE asignado.	Parcialmente se cumplió la ejecución de la presente obligación contractual.	Soportes que se evidencia en el portafolio del instructor y/o en el drive dispuesto por la coordinación de Programas Especiales para la vigencia 2025.
6. Apoyar la entrega de materiales de formación a los beneficiarios según la verificación Vivanto, realizar el acta respectiva y entregarla inmediatamente al Orientador de la APE asignado.	Parcialmente se cumplió la ejecución de la presente obligación contractual.	soporte del acta de entrega de materiales para la población de Full Popular a las Aprendices del Operario en Cuidado Estético de Manos y Pies. Se evidencia en el portafolio del instructor y/o en el drive dispuesto por la coordinación de Programas Especiales para la vigencia 2025.



<p>7. Apoyar la organización de eventos para la participación de unidades productivas o aprendices en actividades de comercialización, ferias, y/o mercados campesinos cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por el Centro de Formación del SENA.</p>	<p>Parcialmente se cumplió la ejecución de la presente obligación contractual.</p>	<p>Soporte de registro fotográfico que se evidencia en la plataforma del secop II, en el informe de cobro presentado al a supervisión de contrato.</p>
<p>8. Informar oportunamente a los aprendices acerca de los resultados de aprendizaje y acciones evaluativas concertadas dentro del proceso de formación.</p>	<p>Si, mes a mes se cumplió la ejecución de dicha obligación contractual</p>	<p>Soporte de evidencia (planes de trabajo concertados con los aprendices) que reposan en el portafolio del instructor y/o en el drive dispuesto por la coordinación de Programas Especiales para la vigencia 2025.</p>
<p>9. Informar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.</p>	<p>Parcialmente se cumplió la ejecución de la presente obligación contractual.</p>	<p>Durante la vigencia muy pocas las novedades presentadas en las Aprendices de los titulados de Cuidado Estético de manos y pies y en las complementarias tendencias en decoración de manos y pies.</p> <p>Evidencia que reposan en las actas de Equipo Ejecutor que reposan en la Coordinación Académica de Programas Especiales.</p>
<p>10. Socializar y realizar acompañamiento para el cumplimiento del reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.</p>	<p>Si, mes a mes se cumplió la ejecución de dicha obligación contractual</p>	<p>Soporte de registro fotográfico y acta que se evidencia en la plataforma del secop II, en el informe de cobro presentado al a supervisión de contrato.</p>



<p>11. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.</p>	<p>Parcialmente se cumplió la ejecución de la presente obligación contractual.</p>	<p>Cada vez que había promoción de oferta de servicios se apoyaba con la divulgación en redes sociales y voz a voz.</p> <p>Evidencia que reposa en la plataforma del secop II, en el informe de cobro presentado al a supervisión de contrato</p>
<p>12. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.</p>	<p>Si, mes a mes se cumplió la ejecución de dicha obligación contractual</p>	<p>Mes a mes se dio buen uso del portátil asignado por la Coordinación Académica para desarrollar la ejecución de la Formación y administración de la de la documentación administrativa.</p> <p>Evidencia que reposa en la plataforma del secop II, en el informe de cobro presentado al a supervisión de contrato.</p>
<p>13. Mantener actualizado del Portafolio del instructor en el aplicativo LMS Zajuna y en el Drive destinado por la coordinación académica para tal fin.</p>	<p>Si, mes a mes se cumplió la ejecución de dicha obligación contractual</p>	<p>Soportes que se evidencia en el portafolio del instructor y/o en el drive dispuesto por la coordinación de Programas Especiales para la vigencia 2025.</p>
<p>14. Establecer e implementar estrategias que permitan que el aprendiz tenga actualizado su portafolio en el aplicativo destinado para tal fin.</p>	<p>Si, mes a mes se cumplió la ejecución de dicha obligación contractual</p>	<p>Soportes de los portafolios de las Aprendices de los titulados en Cuidado Estético de Manos y Pies que se evidencia en el portafolio del instructor y/o en el drive dispuesto por la coordinación de Programas Especiales para la vigencia 2025.</p>
<p>15. Fomentar y garantizar la implementación de las actividades de orden y limpieza</p>	<p>Si, mes a mes se cumplió la ejecución de dicha obligación contractual</p>	<p>Una vez terminada la ejecución de la formación se realizaba</p>



<p>en los ambientes de formación que tenga a cargo, bajo la normatividad de Salud y Seguridad en el Trabajo y participar en las actividades programadas en el subsistema SST.</p>		<p>limpieza a los ambientes asignados.</p> <p>Evidencia que reposa en la plataforma del secop II, en el informe de cobro presentado al a supervisión de contrato mes a mes.</p>
<p>16. Asistir y participar activamente en las reuniones institucionales y a las transferencias a las que se convoque en relación con el objeto contractual.</p>	<p>Parcialmente se cumplió la ejecución de la presente obligación contractual.</p>	<p>Se participo de las reuniones convocadas por la coordinación Académica de Programas Especiales; Evidencia que reposa en la plataforma del secop II, en el informe de cobro presentado al a supervisión de contrato mes a mes y en las actas de Equipo Ejecutor.</p>
<p>17. Verificar y utilizar permanentemente la cuenta de correo institucional que le sea asignada, atendiendo los mensajes electrónicos de manera oportuna.</p>	<p>Si, mes a mes se cumplió la ejecución de dicha obligación contractual</p>	<p>Diariamente se revisaba y daba uso al correo institucional reyeshe@sena.edu.co</p> <p>Evidencia que reposa en la plataforma del secop II, en el informe de cobro presentado al a supervisión de contrato mes a mes</p>
<p>18. Mantener actualizada la información contractual en las plataformas SECOP II y SI contratista.</p>	<p>Si, mes a mes se cumplió la ejecución de dicha obligación contractual</p>	<p>Evidencia que reposa en la plataforma del secop II, en el informe de cobro presentado al a supervisión de contrato mes a mes.</p>
<p>19. Presentar mensualmente a la supervisión los reportes de ejecución de actividades conforme a las obligaciones descritas en el presente acápite.</p>	<p>Si, mes a mes se cumplió la ejecución de dicha obligación contractual</p>	<p>Evidencia que reposa en la plataforma del secop II, en el informe de cobro presentado al a supervisión de contrato mes a mes.</p>



<p>20. En el marco de las actividades del objeto contractual, apoyar con la estructuración y definición de especificaciones técnicas de las diferentes necesidades de la Entidad; con la evaluación de propuestas en los procesos de contratación de bienes, servicios u obras, y realizar cuando le sea requerido por razones de idoneidad, el apoyo a la supervisión de los contratos, de conformidad con la Ley 1474 de 2011.</p>	<p>Parcialmente se cumplió la ejecución de la presente obligación contractual.</p>	<p>Durante la vigencia se apoyo con procesos de contratación, revisión de fichas técnicas y comité estructurador para materiales de formación de Belleza.</p> <p>Además, re realizo labores de apoyo a la supervisión del contrato CO1.PCCNTR.8021719 del 2025 lote 9 de Belleza.</p> <p>Evidencia que reposa en la plataforma del secop II.</p>
<p>21. Las demás obligaciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.</p>	<p>No se requirió el cumplimiento de la obligación contractual</p>	<p>N/A</p>

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S. A		
NRO. DE PÓLIZA	61-44-101058230		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	07 de marzo 2025		
FECHA APROBACIÓN	10 de marzo 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	10 de marzo 2025	8 de enero 2026	2.133.523

En atención a lo señalado en el modificadorio Nro. 01 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S. A		
NRO. DE PÓLIZA	61-44-101058230		
CERTIFICADO O ANEXO	2		
FECHA EXPEDICIÓN	20 de agosto 2025		
FECHA APROBACIÓN	21 de agosto 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	10 de marzo 2025	8 de abril 2026	3.200.284

3.2 Cumplimiento del objeto

Cumplimiento de manera satisfactoria de las obligaciones contractuales, con compromiso, calidad y pertinencia frente a la misión institucional y las necesidades del territorio. Ratifica su idoneidad y calidad humana en el ejercicio de su profesión.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

N/A.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales de pago de seguridad social en los porcentajes establecidos por la ley.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión del contrato mediante la plataforma secop II el día 2 de abril 2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista



presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a:

- 1) Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación.
- 2) Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato.
- 3) Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado.
- 4) Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato.
- 5) Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 6) Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015.
- 7) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato.
- 8) Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato.
- 9) Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012.
- 10) Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012.
- 11) Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental.
- 12) Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato.
- 13) Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP.
- 14) Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA.
- 15) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en la Clausula Segunda de la Minuta del Contrato de Prestación de Servicios.



5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

Conforme el plan de pagos de ejecución del contrato secop II.

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$21.335.232
Adiciones	\$10.667.616
Valor de las reducciones	N/A
Valor final del negocio jurídico	\$32.002.848
Valor ejecutado	\$32.002.848
Valor pagado	\$32.002.848
Valor por pagar	N/A
Valor a liberar	N/A

El contrato se ejecutó dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y en los plazos establecidos, por lo cual las partes se declaran a paz y salvo.

Para constancia se firma en el mes de diciembre del 2025.

SILVIA CRISTINA VASQUEZ CASTRO

Supervisor del contrato

Anexos:

Último comprobante de pago al sistema de seguridad social.



¡Transacción exitosa!

Pago sujeto a aprobación. Para concluir, por favor seleccione la opción "Regresar al comercio" y verifique el estado final de la transacción. Si tiene algún inconveniente, comuníquese con la entidad con la que liquidó su planilla o con el comercio desde el cual está realizando la compra o pago.

Fecha y hora: 10 diciembre 2025 11:49 a.m.

Dirección IP: 179.1.216.228

Número de transacción: APII5344325385384055

Número de confirmación: 9629624e7a0b

Cuenta Origen: Cuentamiga *****1559

Comercio: ASOPAGOS

Nit del comercio: 9998605023278

Código del servicio: 99000

Referencia de Pago: 35669870

REFERENCIA 1: 10.10.11.80

REFERENCIA 2: CC

REFERENCIA 3: 1117826698

Código de la transacción (CUS): 1996326146

Fecha de la solicitud: 10 diciembre 2025

Ciclo de la transacción: 3

Valor: \$ 112.300,00

Descripción de la transacción: Pago de seguridad Social Integrado

Valor del impuesto: \$ 0,00

RAZÓN SOCIAL :	ANDREA REYES HERRERA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1117826698
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-12-10
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-26
FECHA DE PAGO:	2025-12-10
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	35669870
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35669870
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 379.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 47.500	\$ 47.500
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 379.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 60.800	\$ 60.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 379.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.000	\$ 4.000
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 112.300	\$ 112.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/02/2026
----------------------------------	------------